



I. Municipalidad de Los Lagos  
Región de Los Ríos  
Departamento de Finanzas



**AUTORIZA A LA CORPORACION DE DESARROLLO INTEGRAL PARA REALIZAR BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**LOS LAGOS, 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

**VISTOS** : Estos antecedentes, la solicitud presentada por La Corporación de Desarrollo Integral, con fecha 07 de Diciembre de 2017, para realizar Beneficio Bailable con venta de bebidas alcohólicas, para el día 23 de Diciembre de 2017, en Salón Parroquial de Los Lagos, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

**TENIENDO PRESENTE** : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

**DECRETO EXENTO** N°: \_\_\_\_\_1910\_\_\_/

1.- Autoriza a:

NOMBRE	:	CORPORACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
BENEFICIO	:	BENEFICIO BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	23 DE DICIEMBRE DE 2017
HORARIO	:	- DIA 23 DE DICIEMBRE DE 2017 DESDE LAS 20:00 HORAS A LAS 04:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SALON PARROQUIAL

Anótese, comuníquese y archívese.



*Maria Soledad Espinoza Munita*  
**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Samuel Torres Sepulveda*  
**SAMUEL TORRES SEPULVEDA**  
ALCALDE



*Marisol Uribe Aylla*  
**MARISOL URIBE AYLLA**  
V.B. CONTROL

STS/MSEM/JOG/vfr

**Distribución:**

1. Interesado
2. Oficina de Partes
3. Archivo Patentes
4. Oirs



000500

Los Lagos; 07 de diciembre de 2017

Señor  
Samuel Torres Sepúlveda  
Alcalde de la Comuna de Los Lagos  
Presente.

002986

*[Handwritten signature and scribbles]*

1.- En virtud de que uno de los socios de nuestra organización se encuentra en situación de discapacidad, haciendo uso para su desenvolvimiento de una silla de ruedas eléctrica, la que ha presentado, a la fecha, una serie de dificultades electromecánicas derivados del tiempo de uso y que está próxima a cumplir su ciclo de utilidad; situación que ha sido refrendada por el único distribuidor en el país del equipo antes mencionado.

2.- Nuestro socio no cuenta con los recursos económicos para renovar el equipo. Además es necesario agregar que la actual silla tiene serias dificultades para el desplazamiento y no se puede predecir el tiempo que resta de uso.

3.- Por lo antes expuesto, venimos a solicitar a usted tenga a bien autorizar un beneficio bailable con música en vivo y expendio de alcohol que denominaremos "ESPERANDO LA NOCHE BUENA EN LOS LAGOS". Este evento se realizará el día 23 de diciembre del presente año a partir de las 20 horas en el Salón Parroquial de nuestra ciudad.

4.- Dejamos presente que los dineros recaudados en este beneficio se utilizarán para la adquisición de una nueva silla de ruedas eléctrica la cual tiene un costo aproximado de \$ 1.500.000.

al: [REDACTED]

Esperando una acogida favorable para esta actividad.

Se despide de Usted.

*[Handwritten signature of Hugo Velásquez U.]*

HUGO VELÁSQUEZ U.  
Secretario



*[Handwritten signature of J. Carlos Vega B.]*

J. CARLOS VEGA B.  
Presidente

PARA: .....

C.C.: .....

OBJETIVO: .....

FECHA: .....

DERIVADO POR: .....





**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 15-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°242251 con fecha 26-10-2016.  
NOMBRE PJ : CORPORACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNA  
DE LOS LAGOS  
DOMICILIO : VOLCAN CHOSHUENCO N° 184, VILLA SAN PEDRO  
LOS LAGOS  
REGION DE LOS RIOS  
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION  
FECHA CONCESIÓN PJ : 26-10-2016  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 27-12-2016  
DURACIÓN DIRECTIVA : 1 AÑO

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	JOHN CARLOS VEGA BUSTOS
VICE-PRESIDENTE	NICOLAS ALBERTO SANDOVAL JARAMILLO
SECRETARIO	EDORITA CECILIA PEÑA RIQUELME
TESORERO	MIGUEL ANGEL BELLOT MARTIN

R.U.N.

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 27-12-2016 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2017, 11:53.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :



Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
fb144dd9f747



500169392752

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 15-12-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°242251 con fecha 26-10-2016.  
NOMBRE PJ : CORPORACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNA  
DE LOS LAGOS  
DOMICILIO : VOLCAN CHOSHUENCO N° 184, VILLA SAN PEDRO  
LOS LAGOS  
REGION DE LOS RIOS  
NATURALEZA : CORPORACION/FUNDACION  
FECHA CONCESIÓN PJ : 26-10-2016  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE



FECHA EMISIÓN: 15 Diciembre 2017, 11:59.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



Mediante la presente carta física, queda de manifiesto que la *Sra. Violeta Del Carmen Heinsohn B* en su calidad de directora de nuestro establecimiento Colegio Juan Pablo II ubicado en Balmaceda Sur #335, comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos, facilita las dependencias del establecimiento a *Don Hugo Velásquez U* Secretario CODICOL y a *Don J. Carlos Vega B* presidente CODICOL, para realizar un evento a beneficio el día Sábado 23 de Diciembre con motivo de adquirir una nueva silla de ruedas, lo que implica la responsabilidad económica absoluta del recinto.



Sra Violeta Heinsohn B.



Presidente CODICOL.

*Los Lagos, 19 Diciembre 2017.*

